

Donato Moreno Muro. Coronel Médico Cirujano

Gral. Brig. M.C. Edmundo Calva-Cuadrilla*

Donato Moreno Muro (1880-1939), coronel médico cirujano, excelso maestro de cirugía a quien debió la Escuela Médico Militar la fama de formadora de buenos cirujanos. Se tituló en la Escuela Nacional de Medicina de la cual fue prosector de anatomía descriptiva, jefe de disecciones, profesor de clínica externa, jefe de clínica y profesor de clínica terapéutica quirúrgica. En la Escuela Médico Militar, profesor fundador de clínica terapéutica quirúrgica y, en sus últimos años, de cuidados pre- y postoperatorios y de clínica de enfermedades no traumáticas de huesos, articulaciones, músculos, tendones, vainas serosas, bolsas serosas y espacios interfaciales y cirugía plástica. Profesor de cirugía abdominal en el curso de postgraduados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México. Cirujano del Hospital Juárez, del Hospital Militar de Instrucción y del Hospital General Militar. En este último fundó la Escuela para Enfermeras del Ejército actualmente Escuela Militar de Enfermeras. Defendió con gran convicción y hombría a la Escuela Médico Militar de los ataques de que era objeto en sus primeros años de existencia. Publicó y dirigió la *Revista Médica del Ejército Nacional*. Publicó artículos de su especialidad.

Nació en Sombrerete, Zacatecas, el 15 de marzo de 1880 y falleció el 17 de septiembre de 1939. Sus padres fueron Francisco Antonio Moreno y Herculana Muro. El 12 de abril de 1906 contrajo matrimonio con María Ignacia González, en la Hacienda Armenta ubicada en Mixcoac, D.F. Sus hijos fueron Alicia, Claudio, Bernardo, Adriana, María, Beatriz, Ignacio y Donato. El 22 de abril de 1921 falleció su esposa de bronconeumonía, y el

8 de septiembre de 1922 contrajo matrimonio con una dama de la ciudad de Zacatecas, cuyo nombre se ignora y con ella no procreó hijos.

Hizo sus estudios primarios en Guadalupe, Zacatecas, los preparatorios en el Instituto de Ciencias y Artes de Zacatecas, en la capital del Estado y los de medicina en la Escuela Nacional de Medicina. Presentó la tesis *Etiología y patogenia de la fiebre*, 20 págs. y sustentó el examen profesional el 12 de febrero de 1903. Se estableció en la ciudad de Zacatecas, en donde fue nombrado médico municipal y en el Instituto de Ciencias y Artes profesor de Historia Natural y de Psicología. En 1909 regresó a la Ciudad de México y se dedicó sobre todo a ejercer la cirugía.

En la Escuela Nacional de Medicina fue Prosector de Anatomía Descriptiva, Jefe de Disecciones, Profesor de Clínica Externa, Jefe de Clínica y Profesor de Clínica Terapéutica Quirúrgica. Cirujano del Hospital Juárez.

En 1910 se afilió al Partido Antirreeleccionista y trabajó activamente a favor de la causa maderista.

Vencido el Ejército Federal que defendía al gobierno del Presidente Victoriano Huerta, que había traicionado y asesinado al Presidente Francisco I. Madero,

el general Álvaro Obregón, a nombre del Ejército Constitucionalista, firmó el 13 de agosto de 1914 los Tratados de Teoloyucan que determinaron la rendición y disolución del Ejército Federal. Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación entró a la Ciudad de México el 20 del mismo mes y año.



*Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar.

Correspondencia:

Gral. Brig. M.C. Edmundo Calva-Cuadrilla

Tel. (55) 5291-9882. Correo electrónico: edcalva@prodigy.net.mx

El 7 de septiembre de 1914 el doctor Donato Moreno ingresó en calidad de civil al Ejército Constitucionalista y le asignaron la matrícula 230236, comisionándolo a la Sala de Cirugía del Hospital Militar de Instrucción, que para entonces ya formaba parte de las fuerzas revolucionarias constitucionalistas.

El 14 de marzo de 1916, por acuerdo del Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo, lo nombraron Médico Regional con adscripción al Hospital Militar de Instrucción.

El 1 de septiembre de 1916, por acuerdo del Primer Jefe causó alta en el Ejército con el grado de teniente coronel médico cirujano adscrito al Hospital Militar de Instrucción y el 21 de febrero de 1917, el Gral. Brig. M.C. Enrique C. Osornio, en su calidad de Jefe del Departamento de Sanidad Militar, lo nombró Profesor de la Escuela Constitucionalista Médico Militar que abrió sus clases el jueves 15 de marzo de 1917. El 10 de abril del mismo año recibió el nombramiento de Profesor de Clínica Terapéutica Quirúrgica que se enseñaba en el 5º año de la carrera.

Con fecha 22 de octubre de 1917 causó baja de la Planta del Hospital Militar de Instrucción, continuando como Profesor de Clínica Terapéutica Quirúrgica de la Escuela, y alta como Director del Parque Sanitario de la Ciudadela, Encargado de la Proveeduría de los Hospitales Militares. Cesó en esta comisión el 21 de abril de 1918. Ya en esta época había establecido el Sanatorio Quirúrgico Dr. Donato Moreno, en la 1ª Calle de Bucareli Núm. 21.

En 1919, con motivo del 2º aniversario de la apertura de cursos de la Escuela Constitucionalista Médico Militar, la Sociedad de Alumnos de la misma organizó una velada en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, el sábado 15 de marzo, la cual fue presidida por el Gral. de Div. Benjamín Hill (1874-1920), que había sido Jefe de la Guarnición de la Plaza de México del 13 de abril de 1916 al 30 de abril de 1917 (DP, pág. 1694) y que asistió a la Escuela con ese carácter a la sencilla ceremonia de inauguración de cursos el jueves 15 de marzo de 1917. En esta velada de conmemoración, el maestro Donato Moreno pronunció un vibrante discurso para congratular a los estudiantes de la Escuela, mencionando que como jóvenes sanos tenían los atributos de la “sencillez para sentir, sinceridad para obrar, fe incondicional para soñar e inimitable entusiasmo para emprender su camino con la mirada siempre hacia delante” y continuó diciendo que la ceremonia de esa noche era “para enaltecer, glorificar y resaltar las excelencias de la Escuela Constitucionalista Médico Militar”; que, con “sus doctrinas, sus métodos de enseñanza y su organización la hacen indiscutiblemente superior a cuantas han existido”; “superioridad que provoca la censura, la crítica y la hostilidad...”, “la única que tiene cohesión y unidad entre sus elementos: directivos, profesores y alumnos” y “la única que lleva todas sus energías, todas sus actividades, todo su entusiasmo a un solo ideal”. El tema de su discurso fue defender a la Escuela de los ataques y críticas que recibía, por la envidia que despertaba la admirable y entusiasta dedicación de sus primeros alumnos y de sus profesores, que

fueron no sólo de los mejores médicos de la época sino de los que tenían pasión por enseñar, seleccionados acertadamente por el creador de la Escuela el coronel M.C. y maestro de cirugía don Guadalupe Gracia García.

Este discurso fue muy controvertido, su autor acusado de enemigo del gobierno y sujeto de investigación. El maestro se defendió con razones bien fundadas y valor civil.

En 1920 solicitó varios permisos para organizar su campaña política en la contienda por el gobierno del Estado de Zacatecas. Electo Gobernador Constitucional para el periodo del 16 de septiembre de 1920 al 16 de septiembre de 1924, solicitó licencia para separarse del servicio activo del Ejército y la obtuvo con fecha 1 de septiembre de 1920. Pasó con su familia a residir en Zacatecas. Tomó posesión el 16 de septiembre de 1920 y estuvo en el cargo hasta el 6 de diciembre de 1920; lo sustituyó como interino Adolfo Enciso Álvarez. Regresó el 16 de diciembre de 1920 y se separó el 1 de mayo de 1921; lo volvieron a sustituir. Regresó el 10 de mayo y se separó nuevamente el 17 de octubre de 1921. Volvió el 31 de octubre de 1921 y estuvo hasta el 31 de mayo de 1922. Nuevamente salió y reocupó el puesto del 8 de junio al 2 de julio de 1922. Salió y regresó el 13 de julio de 1922, estuvo hasta el 30 de septiembre de 1923; lo sustituyeron. Tomó el cargo otra vez el 16 de octubre, lo dejó el 19 de noviembre de 1923; se presentó el 20 de noviembre y estuvo hasta el 27 de diciembre de 1923. Al parecer en esa fecha renunció con carácter irrevocable 8 meses 18 días antes del término de su gobierno; otras personas gobernaron lo restante del periodo, o sea, del 27 de diciembre de 1923 al 16 de septiembre de 1924. En total el doctor Moreno gobernó el Estado durante 2 años 4 meses, en lugar de los 4 años constitucionales. No sé las causas que le hicieron ejercer su puesto en forma tan discontinua e irregular. Al revisar los periodos de gobierno de ese Estado en aquella época, se ve que los gobernadores constitucionales actuaron en la misma forma.

Se reintegró al Ejército con fecha 27 de febrero de 1924, siendo que el periodo de su gobierno terminaba hasta el 16 de septiembre de ese año. Lo comisionaron en la Planta del Hospital Militar de Instrucción como Jefe de los Servicios Quirúrgicos y continuó como profesor de Clínica Terapéutica Quirúrgica en la Escuela Médico Militar.

Con fecha 6 de agosto de 1925 le expidieron la patente de teniente coronel médico cirujano. Ascendió a coronel médico cirujano el 1 de enero de 1928, por acuerdo del Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles; y le expidieron el despacho correspondiente en el mes de julio de 1928. El Senado de la República le ratificó su grado de coronel médico cirujano el 20 de enero de 1933.

Representó al Cuerpo Médico Militar y a la Escuela Médico Militar en el Octavo Congreso Médico Nacional, efectuado en Monterrey, N.L., en noviembre de 1928.

Con fecha 26 de noviembre de 1928 fue nombrado profesor de Cirugía Abdominal en el curso de postgraduados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México, de la que era Director el doctor Pedro de Alba.

La Escuela Médico Militar se trasladó al Parque de Ingenieros en la calle de Arcos de Belén, a fines de 1930, y con ella el Hospital Militar de Instrucción que ocupó el predio contiguo a la Escuela en su costado sur con su entrada principal por la calle de Dr. Rafael Lavista; y al cual le cambiaron el nombre llamándolo Hospital General Militar.

El 4 de diciembre de 1934 nombraron al coronel Donato Moreno asesor técnico en el proyecto para construir un nuevo hospital militar.

Durante la primera semana del mes de diciembre de 1934 se celebró la Primera Asamblea Nacional de Cirujanos en el Hospital Juárez, en ella el coronel Moreno Muro presentó las siguientes dos ponencias: *Cuidados pre-y postoperatorios de los abscesos supurativos de la pelvis y Cómo debe enseñarse la cirugía*. Ambos trabajos fueron muy bien aceptados y le otorgaron Mención Honorífica Especial.

Fundó, en la esquina sureste de las calles de Orizaba y Álvaro Obregón de esta ciudad, la Clínica Quirúrgica Dr. Donato Moreno. El médico militar Rogelio Melgar Castillejos, excelente cirujano y discípulo distinguido del maestro Moreno, adquirió el sanatorio a la muerte del indiscutible maestro.

El coronel M.C. Donato Moreno fue nombrado Jefe de los Servicios de Cirugía del Hospital General Militar en sustitución del coronel M.C. Jesús Adalid y Castillo. Firmó este acuerdo el Gral. Bgda. Manuel Ávila Camacho como Subsecretario Encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina, del 18 de octubre de 1936 al 26 de diciembre de 1937 y el Gral. Brig. M.C. Ignacio Sánchez Neira como Jefe del Departamento de Sanidad Militar, que lo fue del 1 de noviembre de 1935 al 31 de enero de 1947.

La Secretaría de Guerra y Marina por decreto del 25 de octubre de 1937 cambió su nombre por el Secretaría de la Defensa Nacional.

El maestro Donato Moreno auxiliado por el maestro Roberto Nava y Rojas, destacado cirujano, publicaron la *Revista Médica del Ejército Nacional*. A pesar de su nombre y de que daba como domicilio el Hospital General Militar, no estuvo patrocinado por ninguna dependencia oficial ni por ninguna sociedad médica. El primer número apareció en enero de 1936, su tamaño era de 17 x 23 cm, su periodicidad fue mensual, es probable que se haya publicado sólo uno o dos años. Sin embargo otra referencia dice que al doctor Donato Moreno, sin perjuicio del servicio, se le nombró Jefe de Redacción el 3 de noviembre de 1935.

Representó al Cuerpo Médico Militar en la Segunda Asamblea Nacional de Cirujanos que se reunió en el Hospital Juárez del 15 al 21 de noviembre de 1936.

El Gral. Div. Joaquín Amaro, Director General de Educación Militar, con fecha 1 de enero de 1937 le confirmó su nombramiento de Profesor de Clínica Terapéutica Quirúrgica y de Cuidados pre- y postoperatorios de la Escuela Médico Militar y el 19 de enero del mismo año se le extendió el nombramiento de Profesor Fundador de la cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica en la Escuela Médico Militar.

Lo designaron Presidente del Comité Organizador de la Primera Convención de Médicos Militares y Presidente de

dicha Convención, que se celebró en el Palacio de las Bellas Artes en el mes de septiembre de 1936.

En 1937 estaba construyéndose el edificio para el nuevo hospital militar en las Lomas de Sotelo y al coronel Moreno Muro lo nombraron en febrero de ese año Asesor Técnico para el área de los servicios quirúrgicos.

El nuevo hospital fue inaugurado por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, cinco años después, el 20 de noviembre de 1942 con el nombre de Hospital Central Militar.

El 16 de agosto de 1937 nombraron al coronel Moreno Muro Profesor de Clínica de Enfermedades no traumáticas de huesos, articulaciones, músculos, tendones, vainas serosas, bolsas serosas y espacios interfaciales y Cirugía plástica. El oficio lo firmó el coronel M.C. Gustavo Baz Prada, Director de la Escuela, puesto que desempeñó del 29 de abril de 1936 al 1 de agosto de 1938.

El 21 de marzo de 1938, por iniciativa de su fundador el coronel M.C. Donato Moreno Muro, se abrieron las puertas para principiar los cursos dedicados especialmente a la capacitación de las enfermeras que en forma empírica prestaban sus servicios en el Hospital General Militar. El Decreto que creó la Escuela para Enfermeras del Ejército, que fue el nombre con el que nació la actual Escuela Militar de Enfermeras, fue publicado en el Diario Oficial, con fecha 18 de mayo de 1938, siendo Presidente de la República el general Lázaro Cárdenas del Río. En su inicio las clases eran por las tardes y la Escuela no contó con presupuesto para llevar a cabo sus labores. El primer Director fue el coronel M.C. Donato Moreno Muro, el Secretario el teniente coronel M.C. Roberto Nava y Rojas y los primeros profesores los siguientes alumnos del 5º año de la Escuela Médico Militar: Eloy Ovando-Hernández, José Pizá-Bueno y José Bartolomé Zamudio-Acosta. El 23 de octubre de 1946 le llamaron Escuela Militar de Enfermeras y Parteras y desde el 16 de diciembre de 1963 es la Escuela Militar de Enfermeras. El antecedente inmediato de esta nueva Escuela fue la Escuela Militar de Enfermeras, anexa a la Escuela Práctica Médico Militar, que se estableció en 1910 en el Hospital Militar de Instrucción; siendo el Director nato el Director de este establecimiento que lo era a su vez de la Escuela Práctica Médico Militar y constituía parte integrante del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Reglamento de la Escuela Militar de Enfermeras y del Servicio de Enfermeras en el Hospital Militar de Instrucción, expedido por la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina firmado por el Secretario Manuel González de Cosío (1836-1913) el 9 de febrero de 1910, siendo Presidente de la República el general Porfirio Díaz. Ingresaban las alumnas después de haber terminado la instrucción primaria elemental. La instrucción técnica de enfermería abarcaba tres años. Las alumnas al causar alta, recibían su nombramiento como alumnas de 3/a. clase y al ascender pasaban a ser de 2/a. y finalmente de 1/a. clase.

El doctor Donato Moreno fue miembro del Consejo Superior de Salubridad.

El 4 de enero de 1841 fue creado el Consejo de Salubridad, confirmada su creación el 12 o el 22 de enero de 1842 y reglamentada su función el 24 del mismo mes y año. Al principio estuvo constituido por 5 miembros propietarios: tres médicos, un farmacéutico y un químico, y además varios adjuntos y honorarios. Bajo los primeros años del gobierno del Presidente Porfirio Díaz pasó a ser dependencia de la Junta Directiva de Beneficencia del D.F. y a partir de 1891 dependió de la Secretaría de Gobernación y tomó el nombre de Consejo Superior de Salubridad, integrado por siete médicos propietarios y seis suplentes, y organizado en 15 comisiones. El 1 de enero de 1938 se creó la Secretaría de Asistencia Social, el 15 de octubre de 1943, al incorporarse a esta Secretaría el Departamento de Salubridad, se convirtió en Secretaría de Salubridad y Asistencia y en 1985 cambió su nombre al de Secretaría de Salud.

En septiembre de 1939 el maestro Donato Moreno enfermó de bronconeumonía y dejó de existir el 17 del mismo mes y año a las 21:00 horas. Fue velado en el edificio de la calle de Arcos de Belén que entonces ocupaba la Escuela Médico Militar a la que tanto amó y defendió. Al día siguiente, en una tarde triste y gris, fue acompañado a su última morada, el Panteón Francés, por la Compañía de Alumnos de la Escuela, a cuyo cargo estuvieron los honores militares correspondientes a su grado. Había cumplido apenas 59 años de edad y servido con lealtad al Ejército durante 21 años, seis meses y 21 días; con total entrega a la Escuela, al Hospital Militar y a las enfermeras militares a través de la institución creada por él.

Recibió las condecoraciones de Perseverancia de 5/a. y 4/a. clase por 15 y 20 años de servicios, la primera el 23 de octubre de 1937 y la segunda el 2 de abril de 1938.

Publicaciones: *Sutura del diafragma sin resección costal*. Rev. Ciencias Médicas, tomo I, núm. 5, 139-143, septiembre 1922. *Presión del líquido cefalorraquídeo en individuos normales en México*, Rev. Ciencias Médicas, tomo I, núm. 7, 215-227, noviembre 1922. *Proyecto mutualista presentado por el Dr. Donato Moreno a la consideración de la Asociación Mexicana de Médicos Militares*. Imprenta Universal, República de El Salvador 96-B, folleto de 14 págs., México, 1930.

Referencias

1. Pizá Bueno, José, teniente coronel M.C. Biografía del coronel M.C. Donato Moreno Muro, folleto de 14 págs. tamaño carta, incluye una fotografía del personaje de cuerpo entero, México, 1995.
2. Mendoza Hernández, Sergio Edgardo, mayor M.C.: Historia del periodismo médico militar en México, Rev. Sanid. Milit. Méx., 27(6): 218-29, 1973.
3. Escuela Militar de Enfermeras, XXV aniversario, 1938-1983; folleto, México, D.F.
4. Enciclopedia de México, Edición especial para Encyclopædia Britannica de México. Tomo 14, pág. 8198.
5. Ruiz Hernández, Emilia, Coronel Enf.: Comunicación personal.
6. Organización y Reglamento de la Escuela Militar de Enfermeras y del Servicio de Enfermeras en el Hospital Militar de Instrucción. Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Talleres del Departamento de Estado Mayor, 12 págs. 1910.
7. Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. 6a. Ed. 1995.
8. Enciclopedia de México. Edición especial para Encyclopædia Britannica de México, 1993.

Discurso pronunciado por el maestro de Técnica Quirúrgica Tte. Cor. M.C. Donato Moreno Muro, en la velada organizada por la Sociedad de Alumnos de la Escuela Constitucionalista Médico Militar, en el auditorio de la Escuela Nacional Preparatoria el 15 de marzo de 1919, con motivo del 2/o. Aniversario de la Apertura de Cursos de dicho plantel.

Señores profesores.

Señores alumnos.

No asistimos en estos momentos a un acto ritual obligados por la costumbre o escrito en cánones pre-establecidos, tal como son la mayoría, o la totalidad, de las ceremonias oficiales, en las que casi ninguno de los asistentes siente lo que ve y lo que oye, ni concibe la trascendencia moral del momento. Tampoco asistimos a una de tantas ceremonias organizadas por jefes o directores de establecimientos para buscar una oportunidad de ostentación o para adular a algún amo y señor protector.

No señores. Aquí venimos con ninguna de esas divisas que son falsas, engañosas e hipócritas. Aquí venimos a conmemorar un hecho solemne y más solemne tanto por el origen de su iniciativa como por su significación actual y su trascendencia.

La iniciativa surgió de los estudiantes de la Escuela Constitucionalista Médico Militar; nació de una colectividad que, como

tal, no medita, no calcula, no ve inconveniencias, se guía en todos sus actos puramente por sus sentimientos, tanto más nobles y más grandes, cuanta mayor cultura y refinamiento posee. Y esta colectividad no solamente es de lo más culta sino que es joven y por lo mismo cuenta con todos los atributos de su edad: sencillez para sentir, sinceridad para obrar, fe incondicional para soñar e inimitable entusiasmo para emprender su camino con la mirada siempre hacia delante.

Más todavía, este acto es enteramente natural, digamos instintivo, como el amor de madre, desprovisto de artificios y conveniencias; es tan natural como la muerte, con la que se dejan en este mundo todos los artificios; como lo es el dolor, que cuando aparece sacude todas las apariencias. Todas estas manifestaciones que he mencionado son solemnes y sólo tienen matices diferentes. Pues así son las manifestaciones colectivas de los jóvenes y así es la que en estos momentos presenciamos. Es solemne *per se*.

Es también solemne por su significación. El mundo entero se encuentra envuelto por un ambiente denso y saludable

de colectivismo natural, necesario e indispensable, que vendrá condensándose cada vez más hasta encontrarse en un solo punto, para sostener, como el Atlas mitológico, al propio mundo para llevarlo por la senda que mejor convenga a sus intereses, desviándolo por completo de la trayectoria que las viejas doctrinas y decrépitos conceptos morales le habían trazado. El concepto de gobierno, el concepto de propiedad, el concepto de grandeza, el concepto de educación, serán otros, y a las colectividades cultas incumbe modular los nuevos postulados en las nuevas sociedades.

A la colectividad que organizó esta ceremonia le toca contribuir en esta grandiosa obra del futuro; particularmente en la educación médica nacional, con el molde en que se está fundiendo, el molde educacional científico.

Y digo que a ella le toca esta labor, porque pertenece a la única institución que es verdaderamente libre de influencias políticas, la única que ha eliminado, por sus conceptos originales y constitutivos, toda consigna oficial. La única que tiene cohesión y unidad entre sus elementos: directivos, profesores y alumnos. La única que lleva todas sus energías, todas sus actividades y todos sus entusiasmos a un solo ideal. Esta unidad la hará grande en un inmediato futuro y su grandeza se impondrá, como todo lo que tiene unidad. Me refiero a la Escuela Constitucionalista Médico Militar.

Hoy cumple dos años de vida la Escuela Constitucionalista Médico Militar, de vida real, de vida efectiva; es decir dos años de lucha. Esta lucha ha sido difícil, áspera y penosa; porque... ¿Qué vida que valga la pena no es difícil?.. ¡Ninguna!.. Pues sólo la vida de los hombres gusanos, parásitos o imbéciles es fácil; pero la vida de empuje, la de aspiraciones, la significativa, es siempre muy difícil; así ha sido la vida de esta institución, y más vale.

Sus doctrinas son métodos de enseñanza, sus elementos materiales y su organización la hacen indiscutiblemente superior a cuantas han existido; superioridad que provoca la censura, la crítica y la hostilidad de la propia Escuela Nacional de Medicina, la que hoy está en plena, dolorosa y desastrosa decadencia, indebida y evitable si el C. Jefe del Departamento Universitario, el C. Rector de la Universidad o el Consejo Consultivo de la misma, lanzaran una mirada misericordiosa hacia esa organización; ahora en familia de compadres y políticos, que son los que dirigen los destinos de la juventud que se dedica a los estudios médicos. No es justo que la juventud ahí congregada sufra las consecuencias de la inepticia técnica, de la falta de unidad, de la dispersión de energías, de la falta de cohesión. A nombre de la Escuela Constitucionalista Médico Militar protesto por el atentado que ahí se está consumando y suplico al Consejo Universitario actúe, único órgano para juzgar lo que digo.

El propio Departamento Sanitario de la Secretaría de Guerra y Marina ha atentado contra la dignidad de la Escuela Constitucionalista Médico Militar, unas veces inconscientemente por falta de comprensión de las bases de organización y de la trascendencia de nuestra Escuela, y otras guiándose por malas informaciones, ha dado órdenes que lesionan la unidad del Cuerpo Médico Militar.

Por fortuna inmensa para la institución, sus dos fundadores, Enrique C. Osornio y Guadalupe Gracia García, han tenido la plena conciencia de sus responsabilidades y la solidez suficiente en sus convicciones para escudar con su personalidad, todos y cada uno de los golpes que con sello oficial ha recibido. Y de esta manera ellos han sentado hechos que forman precedentes para dificultades que en lo futuro pudieran surgir. También con sus hechos han creado un espíritu de solidaridad entre todos los elementos que forman el cuerpo docente, capaz de hacer valer sus legítimos derechos ante cualquier arbitrariedad.

Ésta es una conquista verdaderamente simbólica, pues crea la fuerza colectiva que es invencible, y la crea porque atrae a todas las inteligencias individuales a formar una doctrina; porque atrae los sentimientos parciales a un solo ideal; porque atrae a todos sus cuerpos a formar uno solo, al servicio del que lo necesite de entre todos sus elementos.

Esta misma solidaridad ha creado la fuerza suficiente para apartarse por completo de la política, flota la Escuela sobre el oleaje de la política y sus pasiones; está exenta de toda influencia por los ascensos y descensos de los hombres de gobierno. Permanece erguida como una mujer honrada ante las intrigas y las calumnias; y permanece de pie con su frente alzada, como el hombre independiente que tiene conciencia de su propio valer. Hasta hoy no ha necesitado arrodillarse y si ha logrado custodiar la primera infancia a sus hijos; éstos sabrán seguir la enseñanza del ejemplo único que tienen y que vale.

Estas excelencias que la Escuela Constitucionalista Médico Militar ha conquistado, son tanto más apreciables cuanto más cerca se les compara con los demás establecimientos similares del Gobierno.

Hago esta comparación porque nuestra labor moral es de verdadero acercamiento moral.

Así pues, yo suplico, a nombre de la solemnidad de este acto, a todos los señores que sean miembros de la Escuela Constitucionalista Médico Militar que se pongan de pie, no para hacer la pantomima clásica de los juramentos oficiales, sino para manifestar con la convicción de mártir, con el cariño de padre y con la fe del fanático, que permaneceremos unidos, porque sólo así seremos fuertes; que laboremos incondicionalmente; porque sólo los frutos del trabajo son dignos y porque haremos cualquier sacrificio por abrir a la juventud que llegue a la Escuela, el camino que conduzca a la competencia y a la dignidad.

Señor... que en esta ceremonia representáis al Gobierno, no con el viejo concepto de amo de un pueblo sino con el concepto actual de fuerzas colectivas, os suplico a nombre de los revolucionarios de nombre y de corazón, que hagáis por esta corporación todo lo que se requiera, porque es al mágico en donde germinan muchas grandezas, tantas como son todas las que encierra la juventud; que ahuyentéis las plagas de parásitos que rondarán vuestros oídos para adormeceros y violar vuestra vigilancia, con objeto de destruir nuestros embriones; que pongáis vuestra voluntad, vuestros actos y vuestra representación en servicio de la Escuela Constitucionalista Médico Militar y así estaréis seguro de que

muchas generaciones siempre os recordarán, lo cual constituye la ambición sublime de todo hombre consciente.

México, D.F. 15 de marzo de 1919.
Donato Moreno

Señor Presidente de la República don Venustiano Carranza:

Vos que hasta hoy habéis permanecido incorruptible ante las adulaciones de los favoritos de la corte. Vos que hasta hoy no os ha embriagado el incienso y el perfume de los salones aristocráticos, incubadores de todas las prostituciones; salones en que se firma la desgracia y ruina de los pueblos. Vos que aún conserváis la convicción de que vuestros actos son para las colectividades y no para los individuos, ved que esta manifestación de hoy es de una colectividad, la más pura, la más noble, la más inteligente, la más simbólica de la patria, es la de la juventud intelectual que es escudo y estandarte de los pueblos. A nombre de ella, ved por su engrandecimiento, dadle vuestro apoyo moral, que si así es, ellos os darán el galardón más grande de la gratitud a que un hombre puede aspirar, os darán la gloria.

México, D.F. 15 de marzo de 1919.
Donato Moreno

Explicaciones del discurso que dije la noche del 15 del presente mes en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria

El discurso desgraciadamente se ha interpretado mal. Lo que no me extrañaría si esa interpretación fuera dada por personas del régimen a quien derrocó la Revolución, pero siento infinito que entre algunos de los revolucionarios exista este criterio.

En el tercer párrafo del citado discurso dije muy claramente que la festividad fue organizada por los estudiantes desde su principio hasta su fin; es decir, fue una festividad enteramente particular y sólo por ese motivo tomé parte en ella.

Se me dirá que soy médico del Hospital Militar de Instrucción y que tengo un grado militar; esto es cierto, pero el hombre difícilmente tiene una sola personalidad en el medio en que vive. Por ejemplo, como médico civil es doble mi personalidad, una es la de médico y la otra de ciudadano. Como médico ninguna autoridad será capaz de hacerme declarar en algún asunto, aun tratándose de un crimen; porque el hecho de ser médico me confiere el derecho inviolable del secreto profesional, cuya violación implicaría para mí una pena muy severa y muy justa; esto caracteriza mi personalidad médica. Cuando ya no funciono como médico, sino con mi otra personalidad, como ciudadano, la cosa varía, porque entonces no sólo no tengo el derecho de callar sino la obligación de ayudar al esclarecimiento de los delitos. Como se ve mi personalidad es doble. Yo podría ser llamado por una mujer, como hombre o como médico, y la conducta en uno y

otro caso sería completamente distinta, porque mis deberes son distintos y mis derechos, consecuencia de mis deberes, también son distintos.

Pasando ahora al caso concreto que motiva esta explicación diré: Soy médico civil y soy médico militar. ¿Serán iguales mis deberes y por lo mismo serán iguales mis derechos? Evidentemente no. Como médico civil tendré absoluta y totalmente mis derechos íntegros de ciudadano: mi manera de pensar, de obrar y de vivir, que no tendrán más límites que los que la Constitución Política de la República me imponga. Como médico militar la cosa varía, porque la personalidad es otra. Allí, con mucho, se restringen los derechos del ciudadano por la Ordenanza. Por ejemplo, cuando un militar quiere tomar parte en una campaña política, es necesario y forzoso que abandone su carácter militar para gozar de sus amplios derechos de ciudadano. Así pues, yo dije mi discurso como ciudadano, no como militar; es decir sólo la Constitución podría poner coto a mi modo de pensar, pero no la Ordenanza.

El discurso de referencia lo hice y lo dije con un fin honroso para el Ejército. Me propuse enaltecer, glorificar, resaltar las excelencias de una institución que pertenece al Ejército. Me propuse demostrar que en todo el país y en todos los tiempos no se había fundado una institución tan bien organizada y de tanto porvenir; de manera que hago esfuerzos por dignificar a un Cuerpo Militar y a cambio de esto, se me impugna como enemigo del Ejército y del Gobierno. No entiendo verdaderamente con qué criterio se me juzgará, ni sé a qué molde se sujetará para preciarlo.

Pongo en muy alto concepto a la Revolución, que es la que ha permitido romper con los viejos conceptos, con las rutinas, y ha favorecido la formación de una Escuela con otras doctrinas, con otros ideales y con otros métodos de enseñanza. En una palabra, en el discurso no se verán sino mis ideas revolucionarias, y con entusiasmo hago ver la realización de un ideal, que sin la Revolución hubiera sido imposible; tal como lo vemos en las escuelas universitarias, en donde la Revolución no ha sido aceptada ni ha entrado. Allí todo sigue igual que antes.

Así pues, mi labor revolucionaria se juzga contraria al Gobierno... No me explico esta manera de pensar.

En el octavo párrafo digo que la Escuela tiene dos años de vida, la que ha sido difícil; esto es evidente ante cualquier criterio, puesto que los principios, el todo y en todas sus partes son iguales.

Dije en el décimo párrafo que el propio Departamento Sanitario ha puesto obstáculos. Voy a explicarme. En dos años de vida ha habido en el Departamento, que hoy es a cargo del señor general de brigada asimilado y médico cirujano Fernando Cantú Cárdenas, cuatro jefes diferentes, incluyendo al Gral. Brig. M.C. Enrique C. Osornio y a él. Los otros dos han sido: el general brigadier asimilado Gilberto de la Fuente, quien no es médico y por lo mismo no puede comprender la organización de una escuela de médicos, y este señor trató de disolver la Escuela. Éste fue un obstáculo por falta de comprensión. Y Alfonso Sánchez Mejorada,

médico cirujano muy inteligente, pero que por ser humano tenía sus pasiones, y por dificultades con alguno o algunos de los jefes de la Escuela, también hizo poco caso y con la epidemia de influenza quiso deshacerla. Este fue otro obstáculo por malas informaciones. De manera que de hecho la Escuela ha tenido dificultades con el Departamento Sanitario. Dificultades que son naturales aun en tiempos normales y con mucha más razón al principio de una organización o acabando de pasar una revolución.

Así pues, el que yo diga que el propio Departamento Sanitario haya puesto obstáculos a la marcha de la Escuela, ni miento ni mucho menos quiero decir que haya desacuerdo con el Gobierno. No sé porque se ha juzgado así.

En varios párrafos trato de demostrar que la Escuela tiene un valor moral elevado, o sea, solidaridad entre todos sus miembros, unificación de tendencia hacia un solo ideal, fuerza para defender sus derechos y para estimular a sus miembros, lo que es una conquista moral desusada en todos nuestros centros docentes totalmente desunidos. Así pues, decir que una colectividad ha adquirido el espíritu de cuerpo es honrar mucho y hablar muy alto de esa colectividad y más cuando pertenece a los cuerpos del Ejército. Esto no se llama inconformidad con el Gobierno, esto se llama honrar al Gobierno que permite y fomenta tales adquisiciones.

En el último párrafo hay escrito Señor... con puntos suspensivos, yo no sabía si el Sr. Jefe del Departamento Sanitario (Gral. Bgda. M.C. asimilado Fernando Cantú Cárdenas) asistiría o no, precisamente porque la velada no era oficial. Pero supuse que sí iría y para este caso, para él escribí lo que forma ese párrafo. En éste pido que ponga su influencia, que ponga su representación, su voluntad y sus actos al servicio de una institución que lo merece y sobre todo que no se deje sugestionar por los aduladores para que su labor sea meritoria, digna y noble. Él sabe perfectamente que todos los hombres de su posición que pueden dar algo, siempre los acechan dos clases de individuos: los que piden empleos con recomendaciones y sin ellas, y los que tratan de ganar su confianza sea para conseguir empleo, o, si ya lo tienen, para conseguir otro. Estos segundos se valen de la adulación y la falsedad; individuos que toman aquello como un modo de vivir aparecen en las antecámaras de todos los que por su alta posición les permite dar algo; no les importan las personas, las convicciones, los partidos, simplemente aparentan amistad y sumisión al que puede darles algo; son empleomanos de profesión; esto es natural en todo el mundo y en todos los gobiernos; por eso pido y suplico que con criterio amplio, desprovisto de pasiones, como debe ser el de todo hombre público, pido, repito, que no se deje sugestionar, y si así lo hiciere su labor le dará la gratitud colectiva. Así pues leyendo este párrafo me parece un contrasentido

insultar a un hombre o a un cuerpo, y a continuación, con toda ceremonia pedirles que nos ayuden y pongan todo cuanto puedan a nuestro servicio, siendo que somos sinceros y leales. No entiendo cómo pueda inferirse que las súplicas que hago sean insultos o desacuerdos o ataques al Gobierno, simplemente se infiere que reconocemos poder, superioridad, fuerza y competencia. Una interpretación contraria es apasionada, mala e injusta. Si del actual Jefe del Departamento Sanitario tuviera yo que decir algo, lo diría, porque tengo el valor suficiente para hacerlo y así lo he hecho otras ocasiones.

En el remoto supuesto que el señor Presidente de la República hubiera asistido, había yo escrito unos renglones aparte y que no leí porque no fue.

Por último, se dice que mis ideas son disolventes, esto es muy relativo y depende de quien las juzgue. Sentí mucho no tener el honor de ser recibido por el señor Jefe del Departamento Sanitario, para mostrarle escritos anteriores en los cuales siempre he estampado mi alma revolucionaria, alma socialista, mis anhelos de reforma y mis esperanzas de regeneración humana.

Pero como no pude verlo, conservo todo esto para mostrarlo a mis jueces que seguramente conocerán de este asunto.

Donato Moreno

Notas adicionales

1. El Gral. Brig. M.C. Enrique C. Osornio sirvió en el cargo de Jefe del Departamento Sanitario del 1 de junio de 1916 al 11 de diciembre de 1917.
2. El Gral. Brig. asimilado, no médico, Gilberto de la Fuente fue designado Jefe del Departamento Sanitario el 12 de diciembre de 1917 y estuvo hasta el 26 de marzo de 1918.
3. El Gral. Brig. M.C. asimilado Alfonso Sánchez Mejora lo fue del 27 de marzo de 1918 al 31 de diciembre de 1918. Recibió su título en la Escuela Nacional de Medicina en 1913 y su tesis la tituló: *La asepsia en obstetricia*. 9 págs.
4. El Gral. Bgda. M.C. Fernando Cantú Cárdenas fue el titular del 1 de enero de 1919 al 8 de mayo de 1920 y con esta fecha causó baja por abandono de empleo.

Referencias

1. Pizá Bueno, José, teniente coronel M.C. Biografía del coronel M.C. Donato Moreno Muro, pág. 7 a 14, del folleto de 14 páginas, México, 1995.
2. Gutiérrez Sedano, José Luis. Gral. Bgda. M.C. Historia del Servicio de Sanidad Militar en México, tomo IV, pág. 387-388, México, 1988 y datos del Gral. Brig. M.C. Edmundo Calva Cuadrilla.